

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE C, CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS Y CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA, PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE VOZ Y COMUNICACIONES MÓVILES DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA 2024-2026

Expediente número 007/A/2024

En Málaga, a 18 de julio de 2024

En el Salón de Plenos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga, siendo las 9:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación en acto público, integrada por:

Presidente: D. Rafael Guerrero Muñoz

Vocalías: D^a María Angustias Palacios Muñoz. Secretaría General

D. Santiago Moreno Castillo. Administración

ORDEN DEL DÍA:

1. ACTO DE APERTURA DEL SOBRE C. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS Y CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA. (En sesión pública).
2. ACTO DE VALORACIÓN DEL SOBRE C. (En sesión privada).
3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

1. ACTO DE APERTURA DE SOBRE C .

El señor Presidente, en acto público, inicia la sesión de apertura del sobre C de las empresas admitidas, de la que resulta:

1. VODAFONE S.A.U.

Se procede a continuación, en acto privado, a valorar las propuestas presentadas.

2. ACTO DE VALORACIÓN DEL SOBRE C.

A continuación, en acto privado se procede a la valoración de la oferta presentada conforme a lo dispuesto en el punto 4. B) del PACP del expediente de contratación 007/A/2024, que establece como puntuación máxima en la oferta económica 60 puntos. El punto 4. B) del PACP establece que:

Para valorar el precio se utilizará la siguiente fórmula: se otorgará la máxima puntuación en este criterio a la mejor oferta, puntuándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres inversa en valores absolutos.

$PUNTUACIÓN = MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO \times (\text{mejor oferta} / \text{oferta que se Valora})$

VODAFONE S.A.U

| FORMULA APLICABLE | TOTAL OFERTADO | PUNTUACIÓN TOTAL |
|--------------------------------|--|------------------|
| P: (60 X MEJOR OF)/Of VALORADA | 18144,96 € (Dieciocho mil ciento cuarenta y cuatro euros con noventa y seis céntimos) | 60 PUNTOS |

3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa de Contratación PROPONE AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Determinar la siguiente lista de acuerdo con la puntuación obtenida por los licitadores en las diferentes fases:

- VODAFONE ESPAÑA, S.A. U.

PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN:

VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. - 90 PUNTOS

A continuación, el señor Presidente determina que le sea requerida a la empresa propuesta como adjudicataria la documentación que han de aportar para la comprobación de lo contenido en la declaración responsable, para que un plazo máximo de 5 días hábiles aporten la misma y constituyan la garantía.

En caso de que en el plazo otorgado al efecto el candidato propuesto como adjudicatario no presente la documentación requerida, y dado que hay una única oferta, EL PROCEDIMIENTO SERÁ DECLARADO DESIERTO.

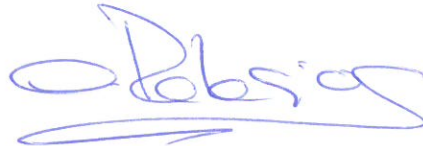
El señor Presidente da por finalizada la sesión, siendo las 11:00 horas.

En Málaga, a 18 de julio de 2024.

La Mesa de Contratación



Fdo.: Rafael Guerrero Muñoz



Fdo.: Mª Angustias Palacios Muñoz



Fdo.: Santiago Moreno Castillo